ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ITSVAN S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil quince, a las 09H00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en Urdesa Norte, Av. 2da 101 y calle tercera, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **ITSVAN S.A.** con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

1.-SR. JIMMY DAVID SALVADOR VELASCO, por sus propios derechos, propietario de SETETECIENTOS NOVENTA Y SEIS (796) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

2.-SR. HUMBERTO ALFONSO CHAVEZ MACIAS, por sus propios derechos, propietario de CUATRO (4) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América ($800.00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y artículo 36 del Registro Oficial No. 371 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015;

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015;

Se designa para que presida la Junta al SR. **JIMMY DAVID SALVADOR VELASCO** y actúa como Secretario de la misma Junta, el SR. **HUMBERTO ALFONSO CHAVEZ MACIAS** en su calidad de Gerente General de la misma. Acto seguido el Presidente dispone que el señor Secretario de la junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSALDE ACCIONISTAS**, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de compañías y reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

UNO.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.-

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe de administración y relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2015. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2015 y aprobar el informe del Comisario.

Concluido este punto, el presidente dispone que el secretario de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2015.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Una vez que ha concluido el segundo punto del orden del día, el presidente dispone que el secretario de lectura al tercer punto del orden del día que dice:

TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral. El resultado al cierre del ejercicio económico no arroja una Utilidad Neta ni perdida, ya que la compañía se ha encontrado sin movimiento durante este periodo 2015.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los expedientes que deberán incorporarse al expediente son:

a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;

b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta;

c.- Copia del Balance por el año 2015;

d.- Soporte Magnético de la grabación de la Junta General Universal de Accionista.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía **ITSVAN S.A.** a las 09H00 para lo cual firman todos los accionistas, el presidente de la Junta y el secretario que certifica.

JIMMY D.VELASCO SALVADOR
PRESIDENTE

JIMMY D.VELASCO SALVADOR
SECRETARIO

HUMBERTO A. CHAVEZ
MACIAS ACCIONISTA

JIMMY D.VELASCO
SALVADOR
ACCIONISTA